

# CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

## INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Emisión:	02/08/2022
Código:	V-GCI-FO06
2000	WW 1 2002
Vers	ión: 03

#### INFORME DE GESTION 2023 OFICINA DE CONTROL INTERNO

DE: ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA Jefe de Control Interno

PARA: HERNAN DARIO ZARATE Director General (e)

FECHA: 09 de enero de 2023

Cordial saludo.

De acuerdo con los roles de la oficina de control interno y a plan de trabajo aprobado para la vigencia 2023, se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones planteadas en el plan anticorrupción y atención al ciudadano según lo establece la ley 1174 de 2011.

Revisadas las acciones con vencimiento a 30 de diciembre de 2023, proyectando un cumplimiento en el ultimo cuatrimestre del 86% y para la vigencia del 83%.

#### Conclusiones

 Se avanzó de manera general en el cumplimiento de los indicadores planteados en el plan anticorrupción y atención al ciudadano, sin embargo, su cumplimiento no superó el 85% por lo que se hace indispensable relacionar indicadores por dependencias que sean cumplibles y aplicables a cada proceso, así como tomar en cuenta las retroalimentaciones y recomendaciones dadas en el proceso de estructuración y ejecución del PAAC.





CONTROL INTERNO 103 GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

### INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

# INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

Emisión:	02/08/2022
Código:	V-GCI-FO06
Vers	ión: 03
Página:	2 de 2

#### Recomendaciones

 Estructurar el plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2024 y publicarlo en pagina web a mas tardar el 31 de enero de 2024, una vez socializado y con las revisiones pertinentes de cada proceso, de igual forma se requiere el compromiso de cada dependencia en la ejecución y cumplimiento de este.

Atentamente,

ANDRES MAURICIO JAIMES BENJUMEA

Sefe de Oficina de Control Interno